

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 16h00 se reúne la Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Ing. Manuel Fernández Hington, propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una, quien también representa a Sra. Jacinta Hington Moreira, propietaria de 19.684 acciones de US\$ 1.00 cada una y a la Sra. Connie Fernández Hington, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

El Sr. André Sturm en representación de la Sra Fátima Maritza Patricia Orlic de Sturm, propietaria de 10.360 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Sr. Pedro Kullis Ibaceta, en representación de la accionista Sra. María Blanca Ibaceta vda. de Kullis, propietaria de 10.360 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ab. Katerina Vuskovic Pérez, propietaria de 2.590 acciones de US\$ 1.00 cada una y en representación del Arq. Josip Vuskovic Pérez, propietario de 2.590 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una

Ing. Carlos Antonio Cacao propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una y que representa a Empresas Cazalamari C.A. propietaria de 3.108 acciones de US\$ 1.00 y a la Sra. María José Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00.

Ing. Andrés Von Buchwald en representación de la Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el Presidente Sr. Carlos Cacao Zelaya, Actúa como secretario el Gerente General, Ab. Ing. Arturo Arias Icaza.

El Presidente pide al Secretario que confirme si hay quorum. El Secretario indica que está presente el 100% del capital por lo tanto existe el quorum. El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario que de lectura de la convocatoria.

Se lee la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y el estatuto de la Compañía, convoco a los señores accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A., e individualmente al Comisario Eco. Daniel Moracho Ortega, a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día jueves 26 de marzo del 2015 a las 16h00, en la ciudad de Guayaquil en el local situado en Robles 505 y Francisco Segura para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día :

- 1 Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.*
- 2 Conocer el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014*
- 3 Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014*

- 4 Conocer el informe técnico del Director Ejecutivo.
- 5 Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014.
- 6 Conocer y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- 7 Conocer y resolver sobre el proyecto de instalación de una planta de frío
- 8 Resolver sobre el nombramiento de Directores.
- 9 Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015.
- 10 Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los informes del Gerente General y del Director Ejecutivo, el informe de los Auditores Externos y del Comisario de la compañía están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía para su correspondiente estudio.

El Comisario de la Compañía ha sido convocado especial e individualmente.

Guayaquil, marzo 16 de 2015

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General

Terminada la lectura el Presidente dispone poner a consideración el primer punto: Conocer y aprobar el informe del Gerente General

El Ab. Arias manifiesta que todos los accionistas tienen en su poder el informe del Gerente General enviado tanto por correo electrónico como en físico. El Sr. André Sturn manifiesta que junto con su representada Sra. Patricia Órlic de Sturn hacen notar que están muy agradecidos ya que los informes presentados tienen mucha información de calidad y cantidad. Pone a consideración unas inquietudes que quisiera discutir como el nuevo reglamento de la Superintendencia de Compañías para las Juntas Generales de Accionistas. La Ab. Katerina Vuskovic se refiere al impuesto a la transferencia de acciones y tiene la inquietud cuando la transferencia de acciones es una donación pues en Perú cuando es una donación está exonerada de impuestos y pregunta como es la ley ecuatoriana. El Ab. Arias responde que la donación es una transferencia de dominio de las acciones y en Ecuador la donación si paga un impuesto, lo que no está muy claro es cuál es el valor real de la transacción, pues si son acciones negociadas en la Bolsa de Valores si tiene un valor fijo; pero de otra forma se puede considerar con distintos valores. Hay que esperar la regulación al respecto pues es algo nuevo y antes no lo hablamos tratado.

El Sr. Sturn se refiere a Ecolex que es la ONG que constantemente está en contra de la empresa y que en el informe se menciona ha auspiciado una película para un festival de cine. Recuerda que antes ya lo ha dicho que Ecolex, a nivel mundial, pertenece a la FAO y no debería utilizarse ese nombre para auspiciar una película de ese tipo. El Ab. Arias responde que no conocemos si tiene relación con la FAO aquí se presenta como Corporación de Gestión y Derecho Ambiental Ecolex El Ing. Von Buchwald dice que Ecolex de Ecuador aparece auspiciada por una organización MacArthur que es la proveedora de recursos.

El Sr. Sturm dice que sería interesante averiguar si existe una Ecolex a nivel Ecuador y otra a nivel FAO que pertenece a las Naciones Unidas, pues cree que no debería existir una Ecolex en cada país.

La Ab. Vuskovic pide se le aclare si el nuevo reglamento de la Superintendencia de Compañías tiene algunas interpretaciones que nos lleven a modificar nuestros Estatutos. El Ab. Arias indica que si bien es cierto la Ley está por encima de los estatutos particulares, en este caso no podría haber retroactividad para modificar estatutos, salvo en los casos que estuvieren quebrantando la ley.

El Sr. Sturm presenta su inquietud sobre la parte comercial del informe donde se muestra que el 95% de las exportaciones van para China y que en años pasados no ha sido esa proporción.

El Ing. Cacao manifiesta que en China hay una demanda alta por nuestra harina y cree que tiene que ver con que se redujo la oferta de harina de juroi chilo para reemplazar el consumo en ciertas especies exóticas y comenzaron a probar la harina de Polar con ese propósito y les ha ido bien. Tenemos delegaciones que visitan nuestra empresa y ya han conocido la harina y vienen a Ecuador, por eso se ha incrementado la demanda. Se les está vendiendo harina de macarela y nuestro precio es superior a Perú. En los últimos meses del año se vendió a US\$ 2400 FOB la tonelada para los chinos cuando Perú vendió a US\$ 2.000-. Esa es la razón de peso. La Ab. Vuskovic opina que siempre hay que pensar en diversificar el mercado. El Ing. Cacao manifiesta que tiene sus bemoles poner los huevos en una sola canasta y es verdad pero mientras tenía demanda había que hacerlo pues otros venían a comprar; pero no querían pagar esos precios. El Ab. Arias indica que en años pasados un cliente de Australia ha comprado 1000 o 2000 toneladas y ha significado un buen porcentaje del total de exportaciones. El Sr. Kulsic dice que, efectivamente, Perú vendía a US\$ 2.000.00 la tonelada. El Sr. Carlos Cacao Zelaya pregunta a la sala si no tienen más observaciones a lo que la Ab. Vuskovic responde que no. Con estas deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

Entrando al segundo punto de la convocatoria, informe del Comisario, el Presidente pregunta a los asistentes si lo aprueban a lo que todos contestan afirmativamente por lo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente dispone pasar al tercer punto de la convocatoria: conocer y aprobar el informe de los auditores externos. El Sr. André Sturm manifiesta que quisiera adelantar su criterio que el informe está muy bien pero menos datos operativos y más datos financieros demuestran mucho entusiasmo en sus análisis. Se ve un cambio. La Ab. Vuskovic añade que es más fácil leerlo pensando en los anteriores auditores. El Sr. Sturm insiste que tiene más información financiera pero faltan más datos operativos. Asume que los anteriores esperaban informe del Gerente y de allí tomaban más información operativa. El Ab. Arias explica que quizás se deba a que se había pensado convocar a la Junta para el 30 de marzo pero como se cambió la fecha al 26 de marzo fueron presionados para presentar el informe. En el contrato indican que presentarán su informe dentro de un plazo de 45 días; pero ahora lo tuvieron que hacer corriendo en menos 3 de semanas. El Ing. Cacao indica que se deslizaron unos errores lo que fue ratificado por la Ab. Vuskovic y el Sr. Sturm. El Sr. Carlos Cacao Zelaya expresa que el enfoque del tiempo no tiene nada que hacer en cuanto a incluir detalles operativos; pero es su estilo comparado con los anteriores se nota diferencia. La Ab. Vuskovic dice que le gustó más que los anteriores. El Sr. Sturm repite que ve mucho entusiasmo pues manifiestan en el informe que la compañía no ha tenido cambios significativos y si hubieron cambios en el capital. El Ab. Arias refiere que cuando terminaron el informe lo llamaron muy entusiasmados para decirle que el informe era limpio. Para nosotros era algo normal; pero para ellos lo expresaron con mucho entusiasmo. Quizás tengan clientes con muchos problemas y no emiten un informe limpio. El Sr. Sturm manifiesta que entrando detalles observa la pg. 4 resultados integrados una reducción enorme de ventas de 33 millones bajó a 23 millones; pero más abajo se ven gastos generales, administrativos y de ventas que no se redujeron igual como se redujeron las ventas. Desearía que fueran más variable y en proporción a las ventas. Este es un comparativo entre 2013 y 2014 pero para el 2015 si fuere posible hacerlos variables de tal forma que tuviéramos una mayor utilidad bruta y mayor utilidad para los accionistas. El Ab. Arias responde que no se

puede establecer una relación variable, pues aunque las ventas hayan bajado los barcos siguen funcionando y la planta sigue funcionando. El Sr. Kulisic indica que mientras haya más pesca se producirán menos gastos y el costo por unidad sería más barato. El Sr. Carlos Cacao manifiesta que la industria pesquera trabaja con fauna y no la podemos controlar con las justas pescamos 200 o 300 tons. en el día y tenemos que recurrir a las compras de camioncitos. Esa comparación que ha hecho Andrés no se puede aplicar por ejemplo en el caso de la bodega que tenemos alquilada y hay que pagar el alquiler tengamos o no harina almacenada. El Ing. Von Buchwald dice que este año la materia prima que pudimos conseguir controlamos su precio; pero gastos fijos como bodega para almacenar harina tenemos que pagar vacía o llena. No podemos comparar con otras industrias con gastos variables según su producción. El Ab. Arias dice que hay que tomar en cuenta en el caso de los barcos que tienen sus años por lo que se debe dar mantenimiento constante. Igual en la planta. Los barcos no han estado produciendo lo que deberían pero generan gastos que no podemos reducir. El Sr. Cacao manifiesta que tenemos vedas dos meses al año y se aprovecha para mantenimiento. Debemos acoger la sugerencia tratando de hacer variables lo más que se pueda. El Sr. Sturm insiste en que gastos generales y otros de fabricación y mantenimiento han subido tal como se muestra en la pag. 50.

El Sr. Cacao dice que son rubros importantes en la clasificación. El Ing. Cacao manifiesta que no se puede comparar estrictamente con el año anterior. Un año toca mantenimiento de buques y maquinarias otro año no, no se puede comparar. Otras empresas tienen como filosofía si la pesca es mala no arreglan nada. Nuestra filosofía es dar mantenimiento a los barcos aun cuando no haya pesca, pues se corre el riesgo que si la pesca levanta, se pierde pesca. Igualmente, si la planta no tiene mantenimiento y viene una buena pesca, se hace un desbarajuste. El Sr. Carlos Cacao Zelaya indica que la Contadora opera con un catálogo de cuentas de acuerdo a la naturaleza del gasto; pero a veces no puede clasificar y entonces se lo lleva a cuenta que se puede llamar varios o misceláneos o se convierte en otros y puede sumar.

El Ab. Arias expone que yendo al punto es muy teórico pues si pretendemos comparar un año con otro por ejemplo con la inflación que se ubica en un 2% o 3%; pero lo que valía 1 dólar el año anterior ahora vale 10 dólares y ya no se puede comparar. Lo que podemos asegurar a los accionistas es que nosotros controlamos gastos pero al centímetro. Tratamos estrictamente de evitar muchos gastos para tener un resultado más efectivo.

El Sr. Sturm expresa que vuelve a decir que es una observación general más variable y más profesional. Que el resultado es muy bueno pues no tenía esperanzas porque el 2014 era muy pesimista pero el 2015 puede que ser repita mala pesca. El Sr. Carlos Cacao Zelaya dice que debemos acoger la sugerencia y en lo posible tratar hacer variables los gastos. El Ab. Arias agrega que vale la pena tratarlo; pero como lo decía en el informe por datos tomados del SRI y Superintendencia de Compañías la Revista EKOS volvimos a estar en el primer lugar en el sector pesca por cifras del año 2013. Real muestra ventas 330 millones y una utilidad de 14 millones; Junsa vendió 38 millones, más que nosotros que llegamos a 30 millones y tuvo una utilidad de 8 millones, mientras que Polar tuvo una utilidad de 15 millones. Creo que andamos bien. Cuenta como anécdota que la revista Vistazo publica anualmente un suplemento especial sobre las 500 mayores empresas del país. Vistazo nos comenzó a pedir datos pensando que íbamos a estar en el grupo de las 500; pero no llegamos por el monto de ventas. Ellos sacan en un cuadro aparte el índice rentabilidad midiendo utilidad sobre ventas. Entre las diez mayores empresas el índice más alto fue 29; pero nuestro índice de rentabilidad era 28. Reclamé a Vistazo y me dijeron que sólo se consideraba a las 500 empresas. En el año 2013, entre 1000 empresas estuvimos en el puesto No 98 entre las empresas con mayor utilidad. El Sr. Sturm dice que es un deseo que se tengan más gastos variables. En otro aspecto el Sr. Sturm dice que de acuerdo a los informes estamos asegurados en 30 millones planta, barcos, accidentes personales; pero en la reunión pasada vimos el asunto de la responsabilidad civil y sería oportuno considerar un seguro que proteja a los representantes legales y accionistas en caso de algún problema. No va a salvar de una prisión; pero sí proteger el patrimonio familiar. En Lima las empresas mineras y pesqueras tienen este seguro. El Ab. Arias pregunta cómo funciona. Como se lo vio en la junta pasada tanto el Código Integral Penal como en la ley de defensa de los trabajadores se establecen multas y prisión para los

representantes legales. Se le pide a la Ab. Vuskovic que nos proporcione una copia de ese tipo de pólizas para coordinar con las aseguradoras locales, pues hasta ahora ninguna tiene este seguro.

El Presidente dispone pasar al punto cuarto de la convocatoria: conocer el informe técnico del Director Ejecutivo. El Ing. Cacao presenta una proyección del informe que fue entregado también a los accionistas tanto por correo electrónico como en la carpeta. Inicia proyectando la estadística de pesca comparativa de como se ha comportado la pesca los últimos cinco años. Sobre el informe de pesca y especies del año 2014, capturadas por flota propia y pesca entregada por terceros, Hace un comparativo de la pesca mensual y el rendimiento de las embarcaciones. Informa sobre el mantenimiento efectuado y sobre la situación del buque Palma, los trabajos que se han efectuado y que el buque está casi listo. A continuación informa sobre las operaciones de la planta durante el año 2014, la producción y el rendimiento comparado con el 2013. Expresa que se recibieron en la planta de harina 23.271 toneladas de pesca refrigerada y la producción calidades de la harina de pescado. Manifiesta los varios trabajos que se realizaron de mantenimiento preventivo y correctivo en todos los equipos de la fábrica. Indica que desde agosto entró en operación la chata Polaris III y se muestra una proyección de la operación de la chata. Igualmente se refiere a la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales que significó un aumento de producción de 1.7%. Se refiere a los insumos principales y su utilización así como a los aspectos de medio ambiente, seguridad industrial y responsabilidad social. Termina su exposición con conclusiones y recomendaciones. El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo en aprobar el informe y todos responden afirmativamente, por lo cual queda aprobado el informe del Director Ejecutivo.

El Presidente dispone pasar al punto 5: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014 y pregunta a los presentes si todos los han leído y si existe alguna observación. Todos los accionistas indican que no hay observaciones por lo cual la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la empresa por el ejercicio 2014.

Se pasa al punto 6 de la convocatoria: Conocer y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014. El Ab. Arias manifiesta que todos los accionistas tienen en su carpeta un proyecto de la distribución de utilidades: La utilidad total es de US\$ 7.695.701,76; el 15% de participación de los trabajadores es US\$ 1.154.355,26; el impuesto a la renta causado es US\$ 1.652.346,76 y la utilidad para los accionistas es US\$ 4.889.000,73. Agrega que en estos momentos la Administración no estaría en condiciones de desembolsar los US\$ 4.889.000 y que se los ha enviado a todos los flujos de caja preparados a partir del 18 de marzo. El uno refleja que si se paga todo el dividendo a los accionistas quedaría un déficit en caja por US\$ 2.644.856 en abril y US\$ 2.246.816 en el mes de mayo.

Hemos puesto como alternativa pagar un anticipo de US\$ 2.500.000 que sería más o menos el 50% y el resto cuando la empresa tenga liquidez. No podríamos decir dos, tres o cuatro meses, todo depende como venga la pesca y se desarrollen las actividades. La Ab. Vuskovic dice que está de acuerdo el pago del 50% y que el saldo se pague mientras vaya habiendo dinero. El Sr. André Sturm pregunta cuál sería la cantidad del anticipo. El Sr. Carlos Cacao Zelaya dice que sería exactamente el 50% del dividendo. El Ing. Carlos E. Cacao expresa que antes de resolver sobre la distribución de las utilidades debemos conocer el proyecto de la planta de congelado. Esa inversión no es poca y tenemos un pasivo bancario de tres millones de dólares, por lo que se puede considerar una reinversión. El Sr. Carlos Cacao Zelaya opina que cuando conozcamos el punto del frío se podrá tomar decisión. El Sr. Kulsic opina que hay que ver como encuadramos en la tramitología del proyecto. La Ab Vuskovic mociona aprobar la distribución de las utilidades con el anticipo del 50% la que apoyada por todos los presentes, quedando como sigue:

Utilidad total es de	US\$ 7.695.701,76
15% de participación de los trabajadores	1.154.355,26

Impuesto a la renta causado	1.652.346,76
Utilidad para los accionistas es	4.888.999,73

Por unanimidad la Junta aprueba que se pague a los accionistas la mitad ahora y la otra mitad cuando la empresa tenga disponibilidad.

El Presidente dispone pasar al punto 7 de la convocatoria: Conocer y resolver sobre el proyecto de instalación de una planta de frío. Toma la palabra el Ing Von Buchwald. Indica que tenemos 18 compresores, 4 por instalar y el resto instalados. Con los nueve buques más el Palma tendremos 10 buques refrigerados vamos a tener una importante capacidad de frío. Recuerda que hace varios años hicimos camada con botella y exportamos a Japón, Panamá y Perú. La descarga con la nueva chata con sistema al vacío ha mejorado con la nueva tecnología de bomba hidrostática a bomba al vacío. Tenemos una capacidad de bombeo promedio de 100 tons. El proyecto planifica producir 7000 TM de pelágicos enteros congelados en presentación del estándar noruego de 20 kg. En caja de cartón. Se contempla una infraestructura de 1880 m² y haciendo un mezzanine llegar a un poco más de 2.000 m². Indica que en la carpeta entregada a los accionistas consta un layout de la maquinaria del proceso. A continuación se proyecta un video de una empresa similar al proceso de producción que vamos a tener y explica cada fase del proceso. Menciona que hacer automático el proceso representaría US\$ 200.000 más de diferencia. La Ab. Vuskovic dice que en el proceso una mano de obra mala en la operación puede rebajar la calidad y mejor sería evaluar si automática es más conveniente. Se puede comprar base y luego ir automatizando. Se haría un depósito pequeño de cámara almacenamiento de 300 tons. Hasta llegar a mas grande de 2000 tons. en la bodega de Guayaquil. Ese es esquema completo. Se discuten varios aspectos del proyecto como el financiamiento, la tramitología que se requiere, la utilización de la bodega de Prenavalisa en Guayaquil, hacer un segundo piso para almacenar harina de pescado.

Sr. Sr. Kulisic opina que no podemos distraer efectivo para todas las cosas que hemos mencionado hoy día, frigorífico, varadero, bodegas. No podemos disparar a todos los pájaros y hay que priorizar los gastos. Hay que pensar antes de ir con las inversiones pues tenemos ya una deuda de tres millones. Nuestra billetera no es tan ancha y hay que ver cómo nos sigue yendo. Hay que ver la tramitología para las inversiones que vienen. El Sr. Carlos Cacao Zelaya dice que en cierto modo los ejecutivos toman iniciativas para buscar nuevas cosas y han trasladado a los accionistas las inquietudes. Se han preocupado, han hecho estudios y los accionistas tenemos que decir que hacer y debemos priorizar. El Ing. Von Buchwald manifiesta que el Varadero puede estar por los US\$ 300.000.00 con equipos y una parilla; pero el tema ambiental puede exigir algunos equipos por lo que no es sólo la inversión sino lo que pida la autoridad. El Ab. Arias expresa que el varadero es manejable y de mucha utilidad; pero con el frío no hay alternativas. El Ing. Carlos Antonio Cacao sugiere que se pueda ir considerado como grupo invertir en otras líneas muchas, empresas invierte en hoteles o construcciones para diversificarse. Luego de varias deliberaciones la Junta acuerda que se presente un estudio detallado con cronograma, tramitología, programa de inversiones y flujo de efectivo para volver a reunirse y tomar decisiones de aprobación.

El Presidente dispone pasar a tratar el punto 7 resolver sobre el nombramiento de Directores.-El Ab. Arias indica que los accionistas tienen lista de los directores que se nombraron el año pasado. Luego de breve deliberación, la Junta por unanimidad acuerda que continúen los mismos Directores por lo que el Directorio queda integrado como principales: Sr. Carlos Cacao Zelaya, Sr. Pedro Kulisic, Sr. Manuel Fernández, Ab. Katerina Vuskovic, Sr. André Sturm e Ing. Carlos E. Cacao Meléndez. Los señores André Sturm, Pedro Kulisic y Ab. Katerina Vuskovic designan al Ab. Ing. Arturo Arias como el suplente de parte de ellos. También es nombrada vocal suplente del Ing. Manuel Fernández la Ing. Srta. Connie Fernández.

El Presidente dispone tratar el punto 9: Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015. El Ing Manuel Fernández pregunta si se tiene alguna proforma. El Abogado Arias responde que BDO ha presentado su propuesta incrementando el 5% sobre el valor del año pasado, es decir US\$ 14.888.00. El Sr. Sturm repite su opinión de que

el informe de BDO contiene gran cantidad de data financiera y menos datos operativos por lo que sugiere darles esa recomendación. Dice que no han pasado recomendaciones de carta a Gerencia y el detalle del pago de los impuestos. El Ab. Arias indica que en el mes de septiembre emitieron carta a la gerencia haciendo recomendaciones sobre la toma de inventarios y el impuesto diferido y que se cumplieron. Respecto de los impuestos las firmas de Auditoría tienen que presentar al SRI, obligatoriamente, hasta el 31 de julio de cada año un Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias e información suplementaria, por el año que han auditado, el cual es un amplio estudio tributario. El Sr. Sturm pide que se lo enseñe cuando lo emitan. El Sr. Carlos Cacao Zelaya sugiere que se entregue el del año pasado. El Sr. Sturm insiste que el Informe debe incluir datos operativos, cuanto producimos, cuanta harina hay. El Ab. Arias dice que los Auditores realizan la auditoría a los estados financieros. El Sr. Cacao Zelaya expresa que en los informes de los Auditores dicen que los datos operativos son responsabilidad de la Administración. El Sr. Sturm manifiesta que en el flujo de efectivo debería decir cuánto se pagó de impuestos y cuanto tenemos que pagar de impuesto en abril. Luego de discutir otros aspectos, la Junta acuerda, por unanimidad, la contratación de BDO para que realice la auditoría externa por el ejercicio económico 2015 con el honorario propuesto.

El Presidente dispone pasar al último punto de la convocatoria: Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015. El Ab. Arias expresa que el Comisario actual es el Eco. Daniel Morocho Ortega. Luego de la deliberación entre los presentes, la Junta acuerda la designación del Eco. Daniel Morocho Ortega para que siga ejerciendo el cargo por el ejercicio económico 2015 y que remuneración sea determinada por el Gerente General.

Agotados todos los puntos de la convocatoria, el Presidente declara terminada la Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A., siendo las 19:49.

(f) Carlos Cacao Zelaya	(f) Ing. Carlos Antonio Cacao Meléndez;
(f) Ing. Andrés Von Buchwald	(f) Ing. Manuel Fernández Hington;
(f) Pedro Kulisio Ibaceta	(f) André F. Sturm
(f) Ab. Katerina Vuskovic Pérez	(f) Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez
(f) Ab. Arturo Arias Icaza	

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivo


Ab. Ing. Arturo Arias Icaza

Gerente General-Secretario de la Junta

Guayaquil, abril 27 de 2015